

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
II. Introducción a la Odontología	Epidemiología y Salud Pública	1º	2º	6 (4T + 2P)	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • D^a. Rocío Barrios Rodríguez (coordinación) • D^a. Inmaculada Salcedo Bellido 			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja, Planta 0, 18071 Granada. Telf: +34 958 249617 - D ^a . Rocío Barrios Rodríguez: rbarrios@ugr.es - D ^a . Inmaculada Salcedo Bellido: isalcedo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Prof. Rocío Barrios: Martes de 8:30 a 14:30 horas. Prof. Inmaculada Salcedo: Martes y Jueves de 8.30 a 10.30 horas y viernes de 12.30 a 14.30 horas. Se aconseja que los alumnos soliciten <u>cita previa</u> a través del correo electrónico o a través de la plataforma PRADO2 (-Mensajes-).		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Odontología	Ninguno
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Concepto de salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Determinantes de salud. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Epidemiología y prevención de enfermedades prevalentes. Desinfección y esterilización. Educación para la salud: conceptos y métodos. Demografía sanitaria. Concepto, usos y métodos de la Epidemiología. Lectura crítica de un artículo científico. Salud laboral. Sistemas sanitarios. Planificación y evaluación sanitaria.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><u>A) COMPETENCIAS GENERALES</u></p> <p>A.1. Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos:</p> <p>CG7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>CG8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>A.2. Fundamentos científicos de la odontología. Adquisición y valoración crítica de la información:</p> <p>CG18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CG19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>A.3. Salud pública y sistemas de salud:</p> <p>CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p> <p><u>B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u></p> <p>B.1. Cognitivas:</p>	



CE-II-1. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.

CE-II-2. Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

CE-II-11. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

CE-II-16. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

CE-II-17. Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.

CE-II-18. Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

CE-II-19. Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral de la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos hábitos.

CE-II-22. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

B.2. Procedimentales:

CE-II-15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

B.3. Actitudinales:

CE-II-14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno deberá ser capaz de:

- Conocer e interpretar los conceptos fundamentales de Salud, Salud Pública, Epidemiología, Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud.
- Aplicar correctamente el método epidemiológico. Calcular e interpretar los principales indicadores demográficos.
- Conocer los métodos generales de prevención, los determinantes e indicadores de salud, y las estrategias básicas de Salud Pública y Educación sanitaria necesarias en materia del ejercicio de las actividades profesionales del odontólogo.
- Identificar y prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Conocer la influencia de los factores ambientales sobre la salud.



- Conocer las principales estrategias de Salud Pública, los programas de salud existentes y el funcionamiento de la organización sanitaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS

Tema 1. Conceptos fundamentales sobre Salud y Salud Pública. Determinantes de salud.

Tema 2. Historia natural de la enfermedad. Niveles y estrategias de prevención.

BLOQUE TEMÁTICO 2: DEMOGRAFÍA

Tema 3. Demografía estática: Pirámides e índices de población. Demografía dinámica: Natalidad, fecundidad y mortalidad.

BLOQUE TEMÁTICO 3: EPIDEMIOLOGÍA

Tema 4. Concepto de Epidemiología. El método epidemiológico. Poblaciones y variables de estudio.

Tema 5. Causalidad en epidemiología.

Tema 6. Introducción al diseño de estudios epidemiológicos. Clasificación de los principales diseños.

Tema 7. Medición de los fenómenos de salud-enfermedad. Medidas de frecuencia.

Tema 8. Medición de los fenómenos de salud-enfermedad. Medidas de asociación.

Tema 9. Estudios experimentales. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos. El ensayo clínico.

Tema 10. Estudios de cohortes. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.

Tema 11. Estudios de casos y controles. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.

Tema 12. Estudios descriptivos. Estudios transversales y ecológicos.

Tema 13. Fuentes de error en Epidemiología I. Error aleatorio y errores sistemáticos.

Tema 14. Fuentes de error en Epidemiología II. Sesgo de confusión.

Tema 15. Valoración de la validez y precisión de pruebas diagnósticas.

BLOQUE TEMÁTICO 4: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Tema 16. Epidemiología y prevención general de las enfermedades transmisibles.

Tema 17. Estrategias de prevención de las enfermedades transmisibles I: esterilización y desinfección.

Tema 18. Estrategias de prevención de las enfermedades transmisibles II: vacunación, quimioprofilaxis, inmunoprofilaxis.

Tema 19. Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmisión hídrica.

Tema 20. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.

Tema 21. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía aérea.

Tema 22. Epidemiología y prevención de las infecciones transmitidas por vía sexual. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Tema 23. Epidemiología y prevención de hepatitis víricas.

BLOQUE TEMÁTICO 5: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Tema 24. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

Tema 25. Epidemiología y prevención del cáncer.



Tema 26. Epidemiología y prevención de la diabetes mellitus.

Tema 27. Epidemiología y prevención de las enfermedades de la cavidad bucal: caries dental y periodontopatías.

Tema 28. Epidemiología y prevención de las lesiones por causa externa.

BLOQUE TEMÁTICO 6: PROTECCIÓN DE LA SALUD. MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Tema 29. Ecología y salud. Clima y salud. Contaminación atmosférica.

Tema 30. Aspectos sanitarios del agua. Criterios de calidad.

Tema 31. Tratamientos del agua para consumo.

Tema 32. Aguas residuales. Riesgos sanitarios y tratamiento. Residuos biosanitarios.

BLOQUE TEMÁTICO 7: PROMOCIÓN DE LA SALUD

Tema 33. Educación sanitaria. Conceptos, modelos y niveles de actuación.

Tema 34. Estilo de vida (I): Alcohol, tabaco y drogas.

Tema 35. Estilo de vida (II): Alimentación, nutrición y salud.

BLOQUE TEMÁTICO 8: ORGANIZACIÓN SANITARIA

Tema 36. Sistema de salud. El Sistema Sanitario Español. Niveles de atención sanitaria: Atención Primaria y Especializada. Organismos internacionales relacionados con la salud.

TEMARIO PRÁCTICO

Las prácticas se desarrollarán a lo largo de 10 sesiones, aproximadamente de 2 horas de duración:

Sesión 1. Identificación de estudios epidemiológicos. Resolución de problemas de estudios experimentales.

Sesión 2. Resolución de problemas de estudios de cohortes.

Sesión 3. Resolución de problemas de estudios de casos y controles.

Sesión 4. Resolución de problemas de estudios transversales.

Sesión 5. Identificación de parámetros epidemiológicos.

Sesión 6. Identificación de sesgos.

Sesión 7. Cálculo e interpretación de parámetros de validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas.

Sesión 8. Lectura crítica de un artículo científico.

Sesión 9. Higiene de manos.

Sesión 10. Taller de educación sanitaria: Promoción de la salud en diferentes colectivos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Martínez González, MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. Elsevier España, SA. Barcelona, 2018.
- Piédrola Gil et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2015.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (FCOEM). Estudio y análisis de la equidad en salud. Una visión en salud oral. FCOEM. Madrid, 2013.
- Gordis, L. Epidemiología (6ª edición). Elsevier. Madrid, 2019.
- Irala Estévez, J., Martínez-González M.A., Seguí-Gómez, M. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Ariel Ciencias Médicas. Barcelona, 2008.
- Organización Panamericana de la Salud. El control de las enfermedades transmisibles 20ª ed. OPS. Washington, 2017.
- Prüss-Ustün A., Wolf J., Corvalán C., Bos R., Neira M. Preventing disease through healthy environments. WHO. France, 2013.
- Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo. B.O.E. de 21 de febrero de 2003.
- Rothman, K.J. Epidemiology: An Introduction. OUP USA, 2012.
- Stewart B.W., Wild C.P. World Cancer Report. IARC Press. Lyon, 2014.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/principal
- Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España: <http://www.consejodentistas.es/>
- Instituto de Salud Carlos III, en el que se incluye el Centro Nacional de Epidemiología: www.isciii.es
- Ministerio de Sanidad y Consumo: www.mscbs.gob.es
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas. Se impartirán en clases magistrales (40 horas). En ellas se expondrán las bases y herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública, los determinantes de salud de las poblaciones y la prevención de los principales problemas de salud. El alumnado dispondrá de material adicional (artículos, presentaciones, etc.) en la plataforma PRADO2 a lo largo del curso. La duración aproximada de cada clase es de 60 minutos. Se podrán realizar algunos seminarios durante las horas de docencia teórica, en los que se abordarán temas de interés sanitario actual relacionados con contenidos del programa.

2. Sesiones prácticas. Serán clases de 2 horas de duración, destinadas a la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública. La carga que supondrán estas actividades formativas sobre el total de créditos será de 20 horas **de asistencia obligatoria**. Se permitirán ausencias durante alguno de los días planificados, siempre que estén debidamente justificadas mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.).

Para asistir a las prácticas será imprescindible que el alumno acuda provisto de calculadora y del cuaderno de



prácticas, disponible en la plataforma PRADO2 antes del comienzo de las prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siguiendo el texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, e incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se empleará en esta materia:

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación de la teoría (85% de la nota final)

a) Examen tipo test teórico (65%). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **26 puntos de los 65 posibles**. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

Bajo esta modalidad de evaluación, el resto de puntuaciones únicamente serán sumadas si la calificación obtenida en el examen es de 26 puntos o más.

b) Entrega de tres actividades individuales de profundización del temario de la asignatura (12%). Cada actividad contará un máximo de **4 puntos**.

c) Realización y exposición de un trabajo grupal (8%). Se realizará un trabajo grupal sobre un problema de Salud Pública. Dicho trabajo contará un máximo de **8 puntos**.

Evaluación de las prácticas (15% de la nota final)

a) Examen de prácticas: Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **15 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 15 puntos.

Calificación final. La suma de puntos ponderada de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura. El 100% de los puntos obtenidos a lo largo del curso equivaldrá a una calificación de 10 (SOBRESALIENTE).

65% examen teórico-práctico + 12% entrega de 3 actividades individuales + 8% realización y exposición de un trabajo grupal + 15% examen de prácticas= 100%



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Dicha evaluación extraordinaria consistirá en un examen tipo test de contenido teórico independientemente de la calificación obtenida en el examen de prácticas. Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **26 puntos de los 65 posibles**. A la calificación obtenida se le sumarán los puntos obtenidos durante el curso académico 2020-21 (que supondrán un máximo del 35% de la calificación final, resultante de los ítems que se especifican en el epígrafe "Calificación final") siempre que la calificación mínima obtenida en dicho examen sea de 26 puntos sobre los 65 posibles.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación, en **convocatoria ordinaria y extraordinaria**, consistirá en un examen tipo test de **80 preguntas** de respuesta múltiple con 4 opciones de la que sólo una es correcta y abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **40 puntos**. La nota obtenida en el examen corresponde al 100% de la calificación final de la asignatura. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email, solicitando examinarse por incidencias, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura. La fecha alternativa será propuesta por el/los profesor/es encargado/s de la docencia y el examen consistirá de **8 preguntas de respuesta breve** de contenido teórico. En la modalidad de evaluación única además tendrán **2 preguntas de respuesta breve** de contenido práctico. Para superar dicho examen y se sume el resto de puntos en los alumnos de evaluación continua, es necesario obtener una puntuación mínima de 3,2 puntos de los 8. Los alumnos de evaluación única tienen que obtener una puntuación mínima de 5 puntos de los 10 posibles.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Prof. Rocío Barrios:
Martes de 8:30 a 14:30 horas.

Prof. Inmaculada Salcedo:
Martes y Jueves de 8.30 a 10.30 horas y viernes de 12.30 a 14.30 horas.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías que requieran presencialidad serán atendidas únicamente con cita previa.

Se podrán llevar a cabo tutorías por medio de herramientas síncronas (Google Meet) y asíncronas (foros específicos habilitados en la plataforma PRADO-2 y/o correo electrónico). Este sistema de tutorización permitirá reforzar la acción orientadora y el seguimiento del alumnado.

Igualmente, para las tutorías desarrolladas mediante herramientas síncronas, se concertará cita previa mediante correo electrónico o a través de la plataforma PRADO-2 (-Mensajes-).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Si el aforo de la clase no permite la presencialidad de todos los alumnos, dependiendo de las capacidades tecnológicas del aula y de la normativa vigente, las clases serán retransmitidas en directo, grabadas o bien se les facilitará todo el material necesario a los alumnos a través de la plataforma PRADO-2.

La entrega de trabajos se realizará a través de la plataforma PRADO-2. La exposición del trabajo grupal será presencial.

De las diez sesiones prácticas, cinco de ellas serán virtuales. El alumno dispondrá de dicho contenido para su seguimiento en la plataforma PRADO-2.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación de la teoría (85% de la nota final)

a) Examen tipo test teórico (65%). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **26 puntos de los 65 posibles**. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

Bajo esta modalidad de evaluación, el resto de puntuaciones únicamente serán sumadas si la calificación



obtenida en el examen es de 26 puntos o más.

b) Entrega de tres actividades individuales de profundización del temario (12%). Cada actividad contará un máximo de **4 puntos**.

c) Realización y exposición de un trabajo grupal (8%). Se realizará un trabajo grupal sobre un problema de Salud Pública. Dicho trabajo contará un máximo de **8 puntos**.

Evaluación de las prácticas (15% de la nota final)

a) Examen de prácticas: Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **15 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 15 puntos.

Calificación final. La suma de puntos ponderada de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura. El 100% de los puntos obtenidos a lo largo del curso equivaldrá a una calificación de 10 (SOBRESALIENTE).

65% examen teórico-práctico + **12%** entrega de 3 actividades individuales + **8%** realización y exposición de un trabajo grupal + **15%** examen de prácticas= **100%**

Convocatoria Extraordinaria

Dicha evaluación extraordinaria consistirá en un examen tipo test de contenido teórico independientemente de la calificación obtenida en el examen de prácticas. Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **26 puntos de los 65 posibles**. A la calificación obtenida se le sumarán los puntos obtenidos durante el curso académico 2020-21 (que supondrán un máximo del 35% de la calificación final, resultante de los ítems que se especifican en el epígrafe "Calificación final") siempre que la calificación mínima obtenida en dicho examen sea de 26 puntos sobre los 65 posibles.

Evaluación Única Final

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación, en **convocatoria**



ordinaria y extraordinaria, consistirá en un examen tipo test de **80 preguntas** de respuesta múltiple (4 alternativas) que abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar la asignatura, es necesario obtener una puntuación mínima de **40 puntos**. La nota obtenida en este examen será el 100% de la calificación. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email, solicitando examinarse por incidencias, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura. La fecha alternativa será propuesta por el/los profesor/es encargado/s de la docencia y el examen consistirá de **8 preguntas de respuesta breve** de contenido teórico. En la modalidad de evaluación única además tendrán **2 preguntas de respuesta breve** de contenido práctico. Para sumar a la calificación del examen el resto de puntos en alumnos de evaluación única, es necesario obtener una puntuación mínima de 3,2 puntos de los 8 posibles. En el caso de los alumnos de evaluación única, para superar la asignatura, tienen que obtener una puntuación mínima de 5 puntos de los 10 posibles en evaluación única.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Prof. Rocío Barrios:

Martes de 8:30 a 14:30 horas.

Prof. Inmaculada Salcedo:

Martes y Jueves de 8.30 a 10.30 horas y viernes de 12.30 a 14.30 horas.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Para llevar a cabo las tutorías se emplearán herramientas síncronas (Google Meet) y asíncronas (foros específicos habilitados en la plataforma PRADO-2 y/o correo electrónico). Este sistema de tutorización permitirá reforzar la acción orientadora y el seguimiento del alumnado.

Para las tutorías desarrolladas mediante herramientas síncronas, se concertará cita previa mediante correo electrónico o a través de la plataforma PRADO-2 (- Mensajes-).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El alumnado dispondrá de diferentes materiales: presentaciones a través de diapositivas, temas escritos, así como otros documentos de apoyo como artículos científicos. También contarán con foros para el debate y formulación de dudas de los diferentes temas. Todo ello se encontrará en la plataforma PRADO-2.

Se realizarán clases síncronas para cada uno de los bloques de contenidos teóricos a través de Google Meet. En



ellas se sintetizarán y repasarán los contenidos y se resolverán las dudas formuladas por los alumnos, lo que permitirán la interacción con los estudiantes.

La entrega de trabajos se realizará a través de la plataforma PRADO-2 y la exposición de los mismos será virtual a través de Google Meet.

Las prácticas serán realizadas a través de Google Meet y el contenido de las mismas estará disponible en PRADO-2.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación de la teoría (85% de la nota final)

a) Examen tipo test teórico (65%). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto**, las respuestas erróneas o en blanco no restarán. Se realizará con la herramienta "Cuestionario" disponible en PRADO. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **26 puntos de los 65 posibles**. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

Bajo esta modalidad de evaluación, el resto de puntuaciones únicamente serán sumadas si la calificación obtenida en el examen es de 26 puntos o más.

b) Entrega de tres actividades individuales de profundización del temario (12%). Cada actividad contará un máximo de **4 puntos**.

c) Realización y exposición de un trabajo grupal (8%). Se realizará un trabajo grupal sobre un problema de Salud Pública. Dicho trabajo contará un máximo de **8 puntos**.

Evaluación de las prácticas (15% de la nota final)

a) Examen de prácticas: Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **15 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto. Las respuestas erróneas y en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Se realizará con la herramienta "Cuestionario" disponible en PRADO. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 15 puntos.

Calificación final. La suma de puntos ponderada de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura. El 100% de los puntos obtenidos a lo largo del curso equivaldrá a una calificación de 10 (SOBRESALIENTE).

65% examen teórico-práctico + 12% entrega de 3 actividades individuales + 8% realización y exposición de un trabajo grupal + 15% examen de prácticas= 100%



Convocatoria Extraordinaria

Dicha evaluación extraordinaria consistirá en un examen tipo test contenido teórico independientemente de la calificación obtenida en el examen de prácticas. Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Se realizará con la herramienta "Cuestionario" disponible en PRADO. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y las respuestas incorrectas y en blanco no restarán. Para sumar el resto de puntos al examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **26 puntos**.

Aquellos/as alumnos/as de evaluación continua que se examinen en la convocatoria extraordinaria, podrán beneficiarse de los puntos obtenidos durante el curso académico 2020-21 (que supondrán un máximo del 35% de la calificación final, resultante de los ítems que se especifican en el epígrafe "Calificación final") siempre que la calificación mínima obtenida en dicho examen sea de 26 puntos sobre los 65 posibles.

Evaluación Única Final

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación consistirá en un examen tipo test de **80 preguntas** de respuesta múltiple (4 alternativas) que abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y las respuestas erróneas y en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Se realizará con la herramienta "Cuestionario" disponible en PRADO-2. Para superar la asignatura, es necesario obtener una puntuación mínima de **40 puntos de los 80 posibles**. La nota obtenida en este examen corresponde al 100% de la calificación. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

Nota: Durante los exámenes de ambas convocatorias, los profesores estarán conectados a través de Google Meet para intentar solventar problemas que se pudieran presentar. Si hubiese algún problema en ese momento que imposibilite a los alumnos realizar el examen, se notificará por esta vía. A dichos alumnos se les realizará un examen oral de 8 preguntas de respuesta breve y contenido teórico. para proceder a la suma del resto de puntos, deberán obtener una puntuación mínima de 3,2 puntos sobre los 8 posibles y superarán la asignatura si obtienen, como mínimo, 50 puntos de los 100 posibles tras sumar los puntos de todas las actividades. En los alumnos de evaluación única, además se les realizará 2 preguntas de contenido práctico y tendrán que obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 posibles teniendo en cuenta los 2 exámenes.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y



Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email, solicitando examinarse por incidencias, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura. La fecha alternativa será propuesta por el/los profesor/es encargado/s de la docencia. El examen será oral por Google Meet y consistirá de **8 preguntas de respuesta breve** de contenido teórico. En la modalidad de evaluación única además tendrán **2 preguntas de respuesta breve** de contenido práctico. Para sumar el resto de puntos, será necesario obtener una puntuación mínima de 3,2 puntos de los 8 posibles en el caso de evaluación continua. Para superar la asignatura en evaluación única, será necesario obtener 5 puntos de los 10 posibles.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>)

